

IQUIQUE, 21 de marzo de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 0387.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 34 del 27.01.2016.-

c.- El Memorando N° 73 de la Vicerrectoría Académica de fecha 18.03.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase la asignación de funciones como Directora de la Carrera de Ingeniería Civil en Minas, de la Sra. **MARÍA CECILIA IZQUIERDO TORRES**, a contar del día 01 de abril de 2016 al 31 de marzo del 2018.-

2.- Déjase sin efecto la asignación de funciones del Sr. Aldo Quiero Gelmi, como Director de Carrera, aprobada mediante Decreto Exento N° 0278 del 12.03.2013.-

3.- Apruébase el orden de subrogancia en el cargo de Director de Carrera de Ingeniería Civil, en ausencia del titular, de acuerdo a lo que se indica:

Primera Subrogancia : Sr. Angel Rodríguez Díaz
Segunda Subrogancia : Sr. Aldo Quiero Gelmi

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.-
GSB/ECS/rcc


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



